



Hospital del IESS
Quito Sur

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Septiembre 2018

www.iess.gob.ec

Síguenos en



INFORMACIÓN GENERAL



10 QUIRÓFANOS

**36 ESPECIALIDADES
MÉDICAS**

**33 PUESTOS DE
HEMODIÁLISIS**



**18 CAMAS DE UCI
ADULTOS**

**10 CAMAS DE UCI
PEDIÁTRICOS**

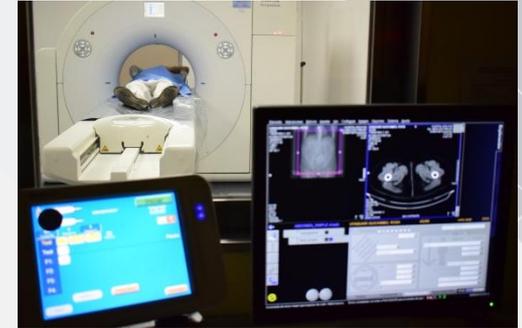
**345 CAMAS
CENSABLES**



**18 CUNAS DE
NEONATOLOGÍA**

9 UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO/TERAPÉUTICO

1. Farmacia
- 2. Imagenología**
3. Rehabilitación
4. Medicina transfusional
5. Laboratorio clínico
6. Nutrición
7. Anatomía patológica
8. Endoscopia
9. Diálisis



9 UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO/TERAPÉUTICO

1. Farmacia
2. Imagenología
3. Rehabilitación
4. Medicina transfusional
5. Laboratorio clínico
6. Nutrición
- 7. Anatomía patológica**
8. Endoscopía
9. Diálisis





SEGURIDAD DEL PACIENTE

Reglamento para la creación, conformación y funcionamiento de los Comités y Equipos de Mejoramiento de la Calidad, en los establecimientos de salud del MSP, expedido mediante Acuerdo Ministerial 0072-2017 publicado en el Registro Oficial Nro. 18, del 20 de junio de 2017.



COMITÉS DEL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

Se conformaron los 5 comités de Calidad, uno de gestión y cuatro técnicos:

Comité de Gestión: (Preside Gerencia General)

- Comité hospitalario de gestión de la calidad de la atención en salud.

Comités Técnicos: (Preside Dirección Técnica)

- Comité para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud.
- Comité de seguridad del paciente.
- Comité de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud e historia clínica.
- Comité de Farmacoterapia/Dispositivos.



SEGURIDAD DEL PACIENTE

Acuerdo Ministerial 00000115, publicado en el Registro Oficial, edición especial Nro. 760, de fecha 14 de noviembre de 2016, se expidió el "Manual Seguridad del Paciente - Usuario".



REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR
Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

EDICIÓN ESPECIAL

Año IV - Nº 760

Quito, lunes 14 de
noviembre de 2016

Valor: US\$ 2,50 + IVA

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson
Segundo Piso

Oficinas centrales y ventas:
Telf. 3941-800
Exts.: 2301 - 2305

Distribución (Almacén):
Mañosa Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 243-0110

Sucursal Guayaquil:
Av. 9 de Octubre Nº 1616 y Av. Del Ejército
esquina, Edificio del Colegio de Abogados
del Guayas, primer piso. Telf. 252-7107

Suscripción anual:
US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

80 páginas

www.registroficial.gob.ec

Al servicio del país
desde el 1º de Julio de 1895



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ACUERDO Nro. 00000115

**APRÚEBESE EL
"MANUAL SEGURIDAD DEL
PACIENTE - USUARIO"**

PRÁCTICAS SEGURAS

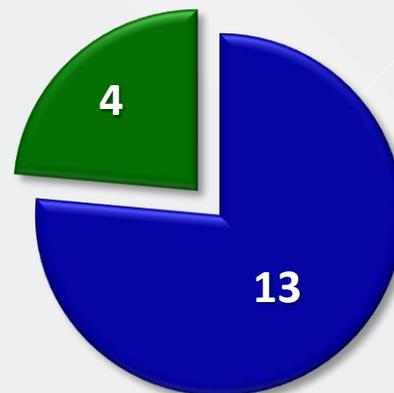
Aprobado

Administración Correcta de Medicamentos
 Antibióticos Profilácticos en procedimientos Quirúrgicos
 Control de Abreviaturas Peligrosas
 Identificación Correcta del Paciente
 Manejo Adecuado de Medicamentos de Alto Riesgo
 Manejo de Bombas de Infusión
 Notificación de eventos relacionados con la seguridad del paciente
 Prevención de caídas
 Prevención de Úlceras por Presión
 Profilaxis de Tromboembolismo Venoso
 Programa de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos
 Transferencia de Información de los Pacientes en los puntos de Transición
 Educación en seguridad del paciente

En proceso de aprobación

Conciliación de Medicamentos
 Control de Electrolitos Concentrados
 Higiene de Manos
 Prácticas Quirúrgicas Seguras

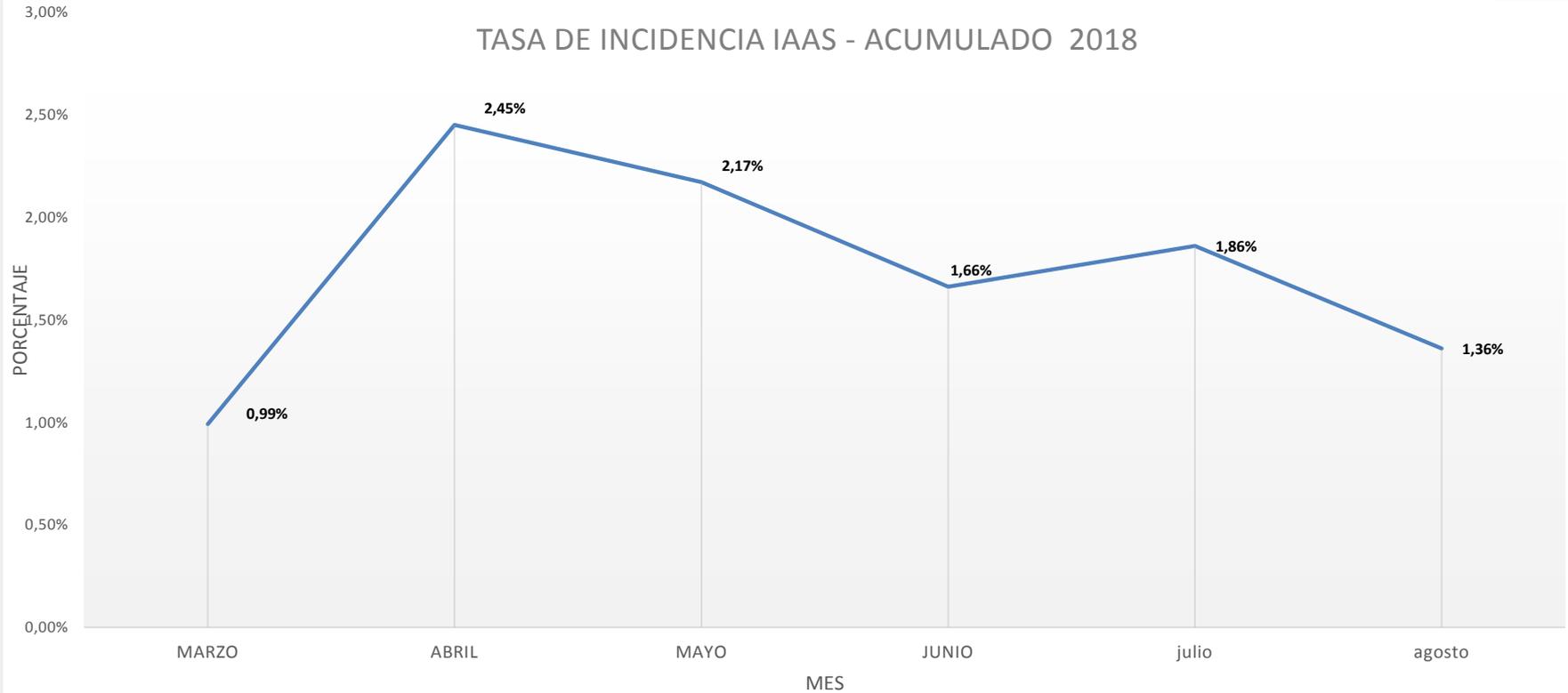
Prácticas Seguras



■ Aprobado
 ■ En proceso de aprobación

Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria - IAAS

TASA DE INCIDENCIA IAAS - ACUMULADO 2018





Hospital del IESS
Quito Sur

PRÁCTICA SEGURA ASISTENCIAL: ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS

www.iess.gob.ec

Síguenos en



Creación del Documento

Práctica Segura Asistencial: Administración Correcta de Medicamentos

La Práctica Segura Asistencial fue elaborada por una comisión conformada por la Subdirección de Enfermería y la Subdirección de Gestión de la Calidad.

La Comisión fue establecida en el Comité de Seguridad del Paciente.

Se aprobó la práctica por parte de la Dirección Técnica Médica y se continuó con la aplicación del mismo.



OBJETIVO



Asegurar la correcta y oportuna administración de medicamentos según la necesidad y condición real del paciente, contribuyendo a mejorar el estado de salud, evitando errores que pongan en riesgo la seguridad y la calidad de atención prestada en cada uno de los servicios del Hospital General del Sur de Quito.

APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA SEGURA ASISTENCIAL: ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS

La Administración de Medicamentos es un procedimiento que está involucrado directamente con los profesionales de Enfermería, por lo que se realizan capacitaciones permanentes al personal.



PRÁCTICA SEGURA ASISTENCIAL: ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS

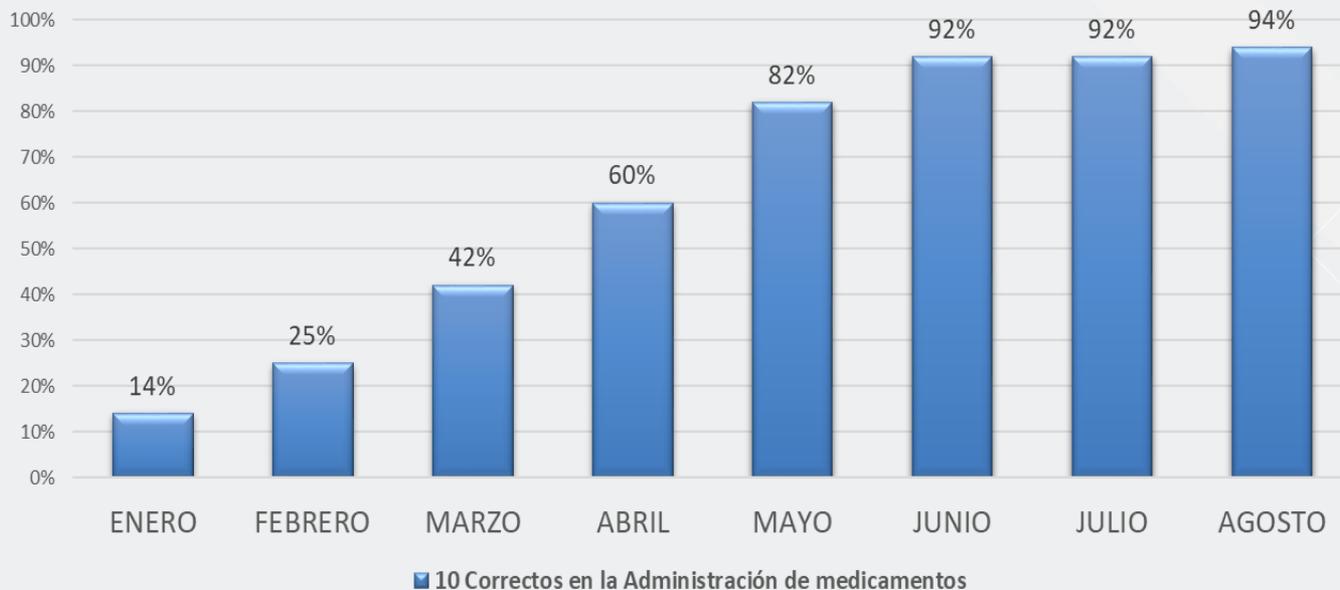
La Subdirección Técnica de Enfermería implementó un *Check-List* de los 10 Correctos de la Administración de Medicación, en base a los IESS PR para evaluar al personal en el cumplimiento de la práctica.



 Hospital del IESS Quito Sur		EVALUACIÓN 10 CORRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS			Código: IESSHQ5-EN-RG-ECA-042
					Versión: 02
SERVICIO:		FECHA	Año	Mes	Día
Profesional de Enfermería evaluado:					
Fecha de ingreso a la Institución:					
Marque con una X según el cumplimiento del correcto de la administración del medicamento					
CORRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		SI	NO		
1	Se verifica que el paciente sea el correcto? (Identifica nombres y apellidos, brazalete de identificación y tarjeta)				
2	Se confirma que el medicamento sea el correcto?				
3	Se comprueba la dosis preparada que va administrar al paciente?				

RESULTADOS DEL INDICADOR

Aplicación de los 10 Correctos en la Administración de Medicamentos a los Profesionales de Enfermería



IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL



10 CORRECTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN

1	PACIENTE CORRECTO	Compruebe siempre que el paciente sea el correcto: revisando el brazalete de identificación, preguntándole sus nombres completos y verificando la información en el tarjetero de identificación que se coloca en la cabecera de la cama del paciente.
2	MEDICAMENTO CORRECTO	Compruebe que la medicación que se va a administrar sea la correcta, a través de la prescripción médica. Antes de sacar el medicamento de su envoltura, verifique que el medicamento sea el mismo que el de la prescripción. Asegúrese que el paciente no sea alérgico al medicamento.
3	DOSIS CORRECTA	Administre la dosis exacta de la medicación según la prescripción médica, y compruebe dos veces la misma. Si hay duda, avérguele.
4	VÍA Y VELOCIDAD DE INFUSIÓN CORRECTA	Administre el medicamento por la vía prescrita. Cada vía de administración tiene diferentes tiempos de absorción, por lo que debe asegurarse que la vía sea la correcta. La rapidez de la administración consiste en regular la velocidad de flujo de una medicación a través de goteo a caída libre o por bomba de infusión. Esto depende del criterio del personal de enfermería o por la prescripción médica.
5	HORA CORRECTA	Administre el medicamento en el horario correcto para garantizar los niveles terapéuticos ya que puede comprometer el mecanismo de acción del mismo. Si un medicamento está prescrito para ser administrado en un intervalo de tiempo, el profesional de enfermería nunca debe avanzar o ir más allá de este intervalo por más de media hora.
6	VERIFICAR LA FECHA DE CADUCIDAD DEL MEDICAMENTO	Se basa en la estabilidad del fármaco en su envase o recipiente original, no abierto ni manipulado, por lo que se debe comprobar el aspecto y fecha de expedición del medicamento antes de administrarlo.
7	EDUCAR AL USUARIO Y LA FAMILIA SOBRE EL FÁRMACO QUE SE ADMINISTRA	Informe al paciente o familiar sobre el nombre, la acción del medicamento y la razón por la cual está siendo administrado. Pídale al paciente que informe si presenta alguna reacción diferente mientras está recibiendo el medicamento y vigíelo los diez primeros minutos.
8	PREPARAR LA MEDICACIÓN EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA ADMINISTRAR AL PACIENTE	Rotule los medicamentos, una vez preparados, con el nombre del paciente, nombre del medicamento, dosis, número de habitación y cama. No utilice abreviaturas en las etiquetas. Los medicamentos deben prepararse en el área de medicación, la cual debe estar limpia y desinfectada.
9	ADMINISTRAR LA MEDICACIÓN PREPARADA CORRECTAMENTE	Administre el medicamento que usted preparó o los preparados en Farmacia. Asegúrese que el paciente ingiera la medicación vía oral, antes de retirarse de la habitación.
10	REGISTRAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO EN FORMA INMEDIATA	Registre en el sistema la hora que administró el medicamento para evitar duplicar la dosis. Si por alguna razón no se administra un medicamento, registre en el Informe de Enfermería.

www.iess.gob.ec Síguenos en 



Se realizaron afiches con los 10 Correctos en la Administración de Medicamentos y se colocaron en los cuartos de preparación de medicación de los servicios hospitalarios.

PRÁCTICA SEGURA ASISTENCIAL: ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS



Las líderes de los servicios hospitalarios realizan un control diario de los descargos y registros de la administración de medicación en el sistema AS400, que poseen los hospitales del IESS.

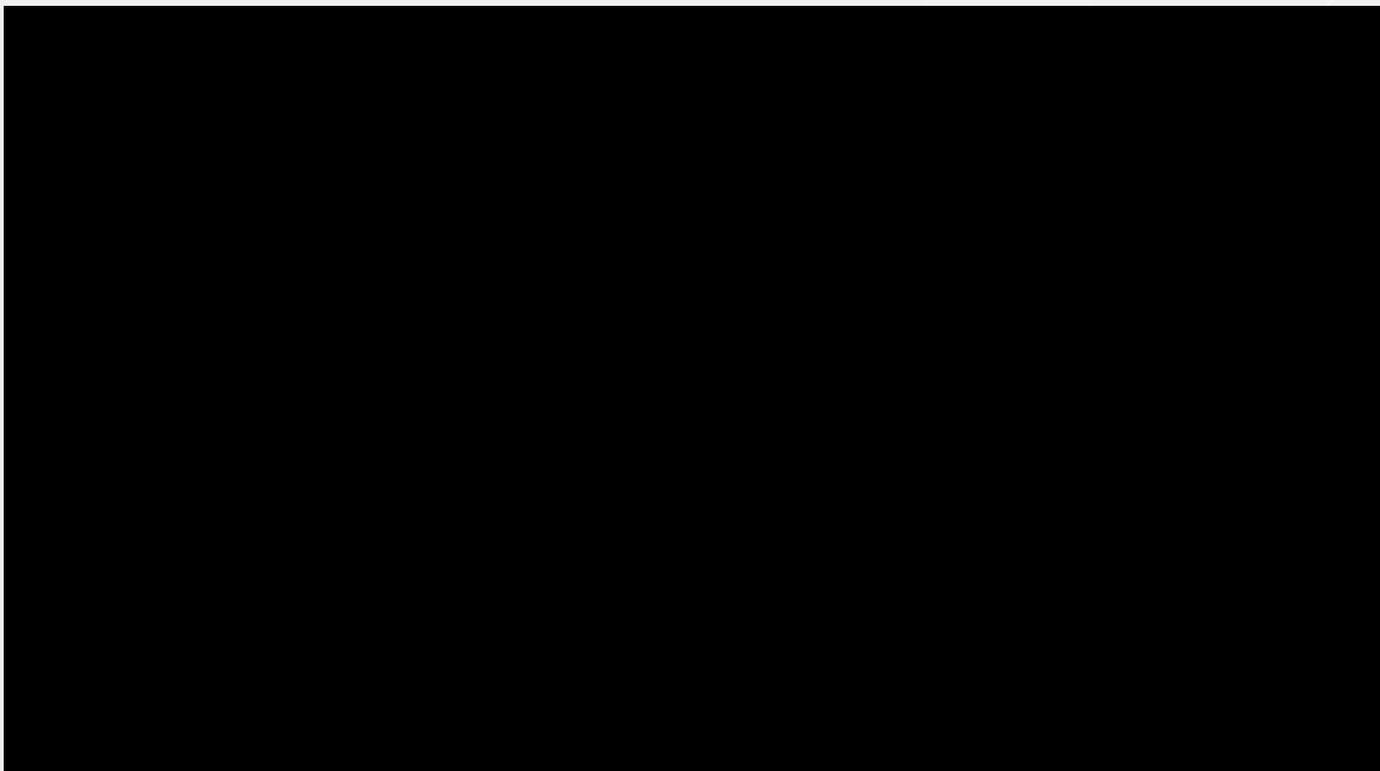


PRÁCTICA SEGURA ASISTENCIAL: ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS



La Subdirección de Enfermería, en coordinación con Subdirección de Comunicación Social, realizó un video sobre los 10 correctos de la administración de la medicación para difusión a todo el personal de enfermería.

LOS 10 CORRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS



RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA SEGURA ASISTENCIAL

Pronta recuperación del paciente

Disminución de reportes de eventos adversos relacionados con esta práctica

Incremento de la satisfacción del paciente en el servicio



**¡GRACIAS
POR SU ATENCIÓN!**

